

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLORSARIO S.A.", DEL 22 DE MARZO DE 2018.

En Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 y Algarrobos, hoy jueves 22 de marzo del año 2018, a las 12:30, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 27 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una, y por los derechos que representa en su calidad de madre y representante legal de la menor de edad Julia Martínez Hidalgo, quien es titular de 24 acciones ordinarias y nominativas de USD \$40,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,000 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una, de la compañía Florsario S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$2.400,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el año 2017. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2017. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. 7. Conocimiento sobre el Informe Anual de Actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017. Actúa como Presidente el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como Secretaria actúa la señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y la Gerente General, Sra. Olvia Hidalgo Barahona, da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2017, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por el año 2017; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido, se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto de Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2017 asciende a US \$ 4.525,74, la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y de las deliberaciones

del caso, decide por unanimidad destinar la suma de US \$452,27 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$4.073,16 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día "Efectuar las designaciones que le compete" y, luego de la moción que en este sentido formula el Ing. Julio Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2018. De igual forma, y en lo que respecta al sexto punto del Orden del día la Junta, previa moción presentada por el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, y de las deliberaciones respectivas, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, y faculta a la Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día "Conocimiento sobre el Informe Anual de Actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017". Por medio de Secretaría se da lectura a dicho Informe, que ha sido presentado por el Oficial de Cumplimiento Titular Ingeniero Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa correspondiente al año 2017; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se anexa al expediente.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; c. Informe del Oficial de Cumplimiento; y, d. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

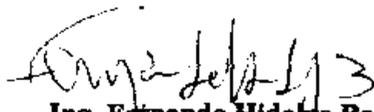
Concluye la sesión siendo las 14:00 Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Julia Martínez Hidalgo
P.R.: Sra. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA